[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)Publicado en México el 14/02/2023

# [Ajuste en tarifas de ISR como beneficia los ingresos en 2023, por De la Paz Costemalle DFK](http://www.notasdeprensa.es)

## El SAT actualizó la tabla de Impuesto Sobre la Renta (ISR) para este 2023. El Centro de Investigación en Política Pública son 4.2 millones. Contribuyentes con ingresos altos y bajos se verán beneficiados

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) actualizó las tablas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para este 2023, lo que beneficiará a los trabajadores asalariados. Con el aumento de inflación, las personas físicas serán beneficiadas en el cálculo del ISR debido a que se pagará menos. En el caso de las personas que ganan el salario mínimo, que informa el Centro de Investigación en Política Pública, son 4.2 millones, antes recibían un subsidio fiscal, pero ahora su ingreso ya supera al subsidio, por lo que deberán pagar 1.92 por ciento de ISR. El límite superior de los que pagaban menos impuestos (1.92% de ISR) fue recorrido de 0.01 pesos a 7 mil 735 pesos en este año, a un nuevo entre 0.01 pesos y 8 mil 952.49 pesos. Teresa Cruz, directora en De la Paz, Costemalle DFK comenta que, las personas con un ingreso anual entre 7 mil 735 pesos y 8 mil 952.49 pesos, que en 2022 pagaban el 6.40 por ciento de ISR, en 2023 pagarán 1.92 por ciento. La mayoría de los contribuyentes se verá beneficiado, ya que la mayor parte de la población está entre los límites inferiores, en el caso de los contribuyentes con altos ingresos sucede algo parecido, afirman los especialistas en De la Paz, Costemalle DFK, ya que, quienes en 2021 y 2022 ganaban más de 3 millones 898 mil pesos al año pagaban la tasa máxima de ISR de 35 por ciento, pero ahora el umbral se subió y quienes ganen más de 4 millones 511 mil 707.38 pesos pagarán en 2023 el 35 por ciento de impuesto. Esto significa que las personas con ingresos entre 1 millón 503 mil 902.47 pesos y 4 millones 511 mil 707.37 pesos ahora pagarán 34 por ciento de impuesto. En De la Paz Costemalle DFK, los especialistas saben que esta actualización se debe a la inflación acumulada que se presentó desde enero del 2021 a la fecha, y ha superado el 10 por ciento. Y si bien, todos son perjudicados por la inflación, también es cierto que la reactivación económica por medio del consumismo es la que fomentó la actualización en las tablas de ISR beneficiando a los contribuyentes. Estos beneficios pueden ser aprovechados por los contribuyentes, sin embargo, para esto es importante contar con un aliado experto como De la Paz, Costemalle DFK, quienes brindan toda la información y llevan de la mano a los contribuyentes para asesorarlos.

**Datos de contacto:**

Alejandra Pérez

Mejor gestión más negocio

5519594802

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/ajuste-en-tarifas-de-isr-como-beneficia-los](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Finanzas Sociedad Ciudad de México

[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)

[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)